

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6428 ECOT EUROPEAN COORDINATED TRANSPORT, S.A.

La Administradora Única de la mercantil ECOT EUROPEAN COORDINATED TRANSPORT, S.A., convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 6 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 7 de septiembre, a las 11:00 horas, si así procediese, en el domicilio: Ronda de Marcos Ana, 6, 28830 San Fernando de Henares (Madrid).

Se informa a los accionistas de que se prevé que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que es objeto del presente anuncio de convocatoria se celebre en primera convocatoria, el día, en el lugar y a la hora expresados anteriormente.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se convoca con el objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto, estado de flujos efectivos y memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Quinto.- Cambio del domicilio social de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.- Delegación de facultades en la Administradora Única para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando, para ello, las escrituras públicas correspondientes - (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de la administradora única las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio de Ronda de Marcos Ana, 6,

28830 San Fernando de Henares, (Madrid) el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe emitido por el órgano de gobierno sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo, entre ellos, las cuentas anuales y el informe de gestión.

Complemento de convocatoria.- Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Coslada, 24 de julio de 2018.- La Administradora Única, D.^a Cristina Díaz Blasco.

ID: A180049027-1